

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, a 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—24.614.

SISTEINGE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Sisteinge, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, sito en Loiu, calle Larrondo Beheko Etorbidea, Edificio 4, pabellón 7, el día 18 de Junio de 2004, a las 19.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales Abreviadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación si procede de la propuesta de Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, a 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Generoso Pedruza Funcia.—26.606.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVEIS AGRARIS SANT MIQUEL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, una después de la otra, en el domicilio social el próximo día 24 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad, ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital con cargo a reservas en 91.800 euros, mediante la creación de 51 nuevas acciones de 1.800 euros de valor nominal cada una de ellas y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Segundo.—Designación de la persona que, en nombre y representación de la sociedad, cuide de elevar a públicos los acuerdos que se adopten y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, así como a examinar o solicitar el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe sobre la misma.

En Bell-lloc d'Urgell a, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ferrán Seyós Solá.—25.266.

SOCIEDAD AZUCARERA DEL GUADALFEO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Fábrica de La Caleta, 1, Salobreña (Granada), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance y de la Memoria del ejercicio 2003,

así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondiente a 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, o examinarlos en el domicilio social.

Salobreña, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a del Carmen Reyes Bueno.—24.723.

SOCIEDAD DE MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Bilbao, en la Sociedad Filarmónica de Bilbao, calle Marqués del Puerto, n.º 2, el día 16 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión social, referidos al ejercicio 2003.

Tercero.—Información sobre el informe de Auditor relativo al valor razonable de las acciones de la sociedad previsto en el artículo 8.1.1.b) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Información sobre el ejercicio de Igualatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima de Seguros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, previa determinación del número de sus componentes.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de mil o más acciones inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél previsto para la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 17 de los Estatutos sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista mediante la fórmula siguiente, impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia:

«El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta al accionista don () con instrucciones de votar a favor de las propuestas relacionadas con el orden del día y aquellas otras que puedan presentarse válidamente en el mismo sentido que proponga el Consejo de Administración, salvo lo indicado en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto...»

En relación con el punto 2 del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 212